

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.403

Segovia.—Viernes 16 de Febrero de 1934

Correspondencia Apartado número 11

ANEDOTARIO DEL MUNDO

¿Cómo indemnizar a una mujer de haberle quitado la belleza?

Por EMILIO CARRERE

Las mujeres quieren parecer bellas con preferencia a parecer buenas y a parecer inteligentes. Los hombres no pueden reprocharles este anhelo, ya que por agradecerles a ellos se someten a explotaciones y tiranías. La moda, la sempiterna tirana femenina, les impone a veces suplicios chinos y prácticas de manicomio. En «El Jardín de los suplicios», de Mirbeau, no harían mal papel esas cabezas—llenas de aire por dentro y de «bigurís» por fuera—, que aguantan durante seis horas una corriente eléctrica. Como premio a este martirio, obtendrán una ondulada cabellera, y como esperanza, para cuando sean viejas, una testa calva y chamuscada como una era después de un incendio. Todo esto lo arriesgan por lucir unas ondas con que seducirnos en la hora fugaz de un amorío. Otras veces nos mueve a lástima ver a una víctima de su coquetería arrancarse con una pinza uno a uno—cada pelo es un gemido—, el vello de las cejas. Claro está que después de quitarse sus cejas auténticas se pintan otras artificiales. Esta conducta incongruente debe hacer perder a los hombres toda esperanza de entenderse con unas criaturas tan absurdas. El alma de las mujeres y de las gatas—dice Murger—, es un galimatías que los hombres y los gatos no lograrán comprender nunca.

A lo largo de la historia de la moda se han adosado guardainfantes, miriñaques, polisones, chapines con quince centímetros de tacón y promontorios de postizos sobre la cabellera, como el del epigrama clásico:

Yo vi en París un peinado de tanta suntuosidad, que entablaba vecindad con el ala de un tejado.

Se tiñen las uñas de los dedos, se depilan, se pintan los ojos, los labios—afortunadamente, para el minuto del beso ya no es moda el blanquete ni el colorette—. Todo este esfuerzo lo realizan para darnos una ilusión de fragancia y de belleza.

Para explotar su obsesión de parecer guapas, eje de su vida, se crean Institutos de Belleza, y por un triste suceso reciente, descubrimos una nueva industria que se denomina la cirugía estética, entidad un poco sospechosa, donde se reforman narices, jorobas y se quitan huellas variolosas. Todo esto, parece que vive al margen de la seriedad científica y sin más categoría que las «píldoras» circasianas para obtener unas «bellas magnolias del pecado», como llamó el poeta Villaspesa a los pechos femeninos, el rimel para las pestañas—y aun pestañas postizas de recambio—, y colirios para dar a los ojos

un brillo para hacerse amar locamente... Toda esta droguería erótica es, en el fondo, banal e inofensiva. Pero cuando interviene el bisturí—el terrible bisturí—, sobreviene la tragedia. Una muchacha tenía unas huellas de viruela en el rostro. Acudió a un Instituto de Cirugía estética, título pedante, bueno para fascinar papanatas. El cirujano esteta le promete que esas manchas que afean su piel desaparecerán a cambio de dos mil pesetas. ¿Qué mayor ilusión para una mujer de veinte años? Se entrega al temerario bisturí, que raja por donde quiere, tira de la piel, torna a cortar y todo con tan mala fortuna, que al final fracasa la estética del cirujano y la estética de la paciente. La muchacha, que era linda, pero que quiso ser más linda, queda convertida en un monstruo. Por lo visto, los secretos de tocador de Marión Delorme y de Ninón se han perdido;

DECLARACIONES DE MARTINEZ DE VELASCO

La colaboración de los agrarios con este Gobierno o con cualquier otro que le sustituya tendrá que ser a base de una coincidencia de principios

Si el Gobierno se inclinara hacia la izquierda no podrá contar con el apoyo de los agrarios

Madrid, 16.—El jefe del partido agrario, don José Martínez de Velasco, ha hecho unas declaraciones sobre el momento político a un redactor de «La Vanguardia». Acerca de la afirmación del señor Azaña de que sólo pueden gobernar aquellos que fueron a las elecciones como republicanos, el señor Martínez de Velasco ha dado la siguiente opinión:

—Me parece sencillamente absurdo; por que si el medio de consolidar la República es que a ella puedan prestar su colaboración todos aquellos hombres de buena voluntad que pongan, sobre todo, los intereses de la Patria, es innegable que no se les puede negar el derecho a participar en la función de gobierno del país; negarles esta posibilidad es tanto como cerrarles el paso a todo orden de concordia y colaboración, llevando a su ánimo el convencimiento de que toda actuación que no procede de aquellos que trabajaron antes por el advenimiento de la República, y después de instaurada se apresuraron a sumarse a sus filas, no debe ser tomada en consideración y debe ser sistemáticamente rechazada.

—¿Qué salida encuentra usted a la presente situación política? ¿Le

la farmacia de Afrodita es un camelo, y la cirugía de Eros un infundio delictivo.

La muchacha, que perdió la belleza que tenía, es la víctima de la más cruel estafa. ¿Qué habrá en el mundo para compensarla de lo que le han defraudado? ¿Qué castigo merece el que quita la belleza a una mujer, que, en realidad es mucho peor que atentar contra su reputación? Esto es más grave que robar dinero a un usurero, que asaltar un Banco y que firmar las obras teatrales que escriben otros; práctica indecorosa muy frecuente en la República de Talía. El dolor de este apólogo de la niña que quiso ser más guapa sólo lo comprenden en su magnitud todas las mujeres que se pintan, que se estrujan, que se arrancan el vello y soportan el suplicio de la «permanente» que les trueca en cabezas de Medusa coronadas de «bigurís».

¿Qué indemnización habrá de darle el cirujano a su víctima? ¡Oh, esto es un imposible, porque la emoción del amor que pierde al quedarse fea, el caudal de ilusión y de fe en la vida y el dolor del milagro frustrado, eso no tiene precio!...

El mejor servicio y la mayor comodidad sólo lo hallará en **CAFÉ CASTILLA** Vea sus grandes reformas

cia de principios, pero no simplemente de conveniencias ni de intereses.

—¿Conviene a la paz pública y a los intereses generales de España disolver las Cortes actuales?

—Para la paz pública y para los intereses generales de España, estimo que la vida de estas Cortes debe prolongarse en cuanto sea posible. Y su último acto debe ser disolverse por sí mismas, acordando una reforma constitucional.

El señor Martínez de Velasco no ha concretado los puntos que abarcaría la reforma, entendiéndose que llegado el momento habrá de ser la consecuencia de una serie de inteligencias y concesiones por parte de unos y otros partidos.

No cree el jefe del partido agrario que el Gobierno se incline ahora a la izquierda. Si, por el contrario, lo hiciera, no podría contar con el apoyo de los agrarios.

A este respecto ha hecho el siguiente comentario.

—Estimo que el señor Lerroux, percatado de la difícil situación a que nos traería un viraje de esta naturaleza, procurará armonizar las diferentes tendencias que existen para poder gobernar en un régimen de colaboración, que es el único posible hoy en España, y que no puede consistir en otra cosa que en la transigencia con las obligaciones y los compromisos contraídos por aquellos que tienen verdaderos deseos de ayudarles.

Precauciones en los Centros oficiales

Madrid, 16.—Se están adoptando medidas para restringir la entrada de personas extrañas a los centros ministeriales.

Una de estas medidas, ya en ple-

CONSIDERACIONES

El control del comercio con armas

Nos parece bien el contenido de la nota facilitada anoche en Gobernación, referente al proyecto que tiende a establecer un control efectivo sobre la fabricación y venta de armas. Es el único modo de atenuar bastante ese comercio ilegal, del cual se nutren para realizar el delito colectivo, organizaciones completas que viven o se colocan al margen de la ley.

Hemos expuesto más de una vez la ineficacia del «desarme general», porque lo que se hace con esta medida es dejar indefensos a los ciudadanos honrados que dispongan de un arma para defensa propia, o de sus bienes, no exentos de peligros en este período, sin que ella lleve aparejada el desarme de los elementos que consideran la pistola o el fusil el «razonamiento» más eficaz para conseguir sus propósitos revolucionarios. A estos sujetos les tiene sin cuidado la medida preventiva del Gobierno, por la razón sencilla de que su norma es vivir frente al Gobierno, fuera de la ley y frente al Estado. Nadie les va a creer tan ingenuos que al primer toque de clarín vayan a atropellarse para ir a poner en manos de las autoridades las armas que poseen, ya que están destinadas a «deponer» a esas autoridades mismas.

Un ejemplo elocuentísimo de cuanto decimos nos lo ofrece el socialismo austriaco, contra el cual iban dirigidas las órdenes de desarme dictadas por el canciller Dollfus y ejecutadas por la organización patriótica de «hemwehren», enemigos francos del marxismo, lo cual nos libra de exponer la energía con que la incautación se realizaba. ¿Y qué? Ahí tenemos la revolución, durante la cual los socialistas han ido a la lucha armados hasta los dientes, incluso con ametralladoras, ar-

mas que, por su volumen y por el número crecido de ellas no eran cosa fácil de ocultar.

No, no es ese el mejor procedimiento para «desarmar» a los enemigos del Estado. El 27 de Enero último publicó EL ADELANTADO una nota editorial titulada «¿Hacia el desarme?» en la que comentábamos unas manifestaciones del subsecretario de Gobernación, en las que éste se pronunciaba a favor de perseguir la clandestinidad de las armas. Decíamos: «Si esa labor se lleva a cabo con la decisión debida, los beneficios se tocarán enseguida. Claro que no la reputamos completamente eficaz. Mientras la fabricación de armas sea poco menos que una industria libre, no cesará el comercio anti-patriótico que se realiza con ellas. Siendo nosotros enemigos de la nacionalización de las industrias, nos pronunciamos francamente favorables a ese sistema en lo que se refiere a la fabricación de armas, por entender que ella es el punto de origen del actual predominio de la pistola. ¿Que está controlada esa fabricación por el Estado? A nadie se le ocultará que ese control carece de la eficacia necesaria y, naturalmente, no alcanza a la fabricación clandestina.»

«Hay que ir al corazón del asunto. Y en este caso el corazón es la fábrica donde, a cambio de un mayor margen de beneficios, se facilitan, conscientemente, «los medios» para detener, e incluso variar, el curso normal de la vida de un pueblo.»

He ahí lo que viene a resolver el proyecto que publicamos en otro lugar de este número, coincidente, en gran parte, con nuestra opinión.

no vigor, es la dotación al personal de los ministerios de un «carnet» de identidad, que, según parece, será exigido a la entrada a los edificios, ni no a diario, cuando la superioridad lo estime conveniente.

Otra medida, no nueva, puesto que se hizo en el ministerio de Trabajo en tiempos del señor Largo Caballero, es la de instalar en lugar inmediato a la puerta de cada centro oficial una oficina de información, que no tendrá más misión que la de hacerse cargo de las consultas del público, darlas tramitación rápida en los negociados correspondientes y devolverlas a los interesados por escrito y con la mayor amplitud y claridad.

En algunos ministerios se ha dado al personal un plazo de veinticuatro horas para la presentación de las fotografías correspondientes.

Estas medidas y otras francamente de prevención se han prestado ayer a toda clase de comentarios.

SUCESOS LOCALES

¿Se intentaba robar en un estanco?

Esta mañana se presentó en la Comisaría de Vigilancia Victoria Gómez Redoli, dueña del estanco establecido en la calle de Muerte y Vida, número 26, manifestando que esta mañana, sobre las nueve y media, se encontraba en la trastienda del mencionado establecimiento, cuando sintió que sonaba una caja de lata que tiene en una camilla situada detrás del mostrador. Al salir de la trastienda para ver quién era el causante de dicho ruido, vio que un sujeto trataba de salir del local, lo que impidió sujetándole mientras reclamaba auxilio a grandes voces.

Según declaración prestada por la dueña del establecimiento, a las voces de auxilio acudieron algunos vecinos y una pareja de Seguridad quien procedió a la detención del individuo.

Dicha señora manifestó en la Comisaría que había notado la falta de algunas monedas de plata, sin que pueda precisar cantidad, que guardaba en un cajón del mostrador. Indicó también que, al intentar detener al sujeto, se produjo una lesión en la mano derecha.

El citado individuo, en su declaración, niega los hechos que le atribuye la dueña del estanco. Afirma que entró en el establecimiento a comprar tabaco y que como la dueña no estuviera en el local y transcuriera algún tiempo sin acudir a despacharle, no obstante haber dado golpes en el mostrador con unas monedas, decidió marcharse, en cuyo momento salió la dueña diciendo que la había robado, lo que él negó.

En la Comisaría se encontró al autor del supuesto hecho cierta cantidad en plata, cuya procedencia explicó ser parte del producto de la

venta de un saco de pulpa, que había realizado la tarde anterior, afirmando que la otra parte era el pago que le habían hecho en unas casas adonde reparte leche.

El señor comisario ha puesto al mencionado individuo a disposición del juez de Instrucción.

Se reunen los republicanos de izquierda para formar un partido nacional

Madrid, 16.—Se reunieron los representantes de los partidos de izquierda que forma el Comité nombrado para llegar a la formación de un gran partido nacional.

La reunión terminó después de las nueve de la noche, manifestando a los periodistas que habían tenido un amplio cambio de impresiones sobre los problemas que constituirán el programa del partido. Nombrándose dos ponencias: una, para redactar los Estatutos por los cuales se regirá este gran partido, y otra que redactará el programa e ideario del mismo. La primer ponencia está integrada por Esplá, Calviño y señora Kent, y la segunda por Ramos, González López y Salmerón.

Los radicales socialistas del señor Gordón Ordax no figurarán en dicho partido, porque han querido hacer prevalecer lo siguiente:

1.º Reconocimiento de lo que, a su juicio, han sido errores sufridos en la obra de los Gobiernos durante los dos años de la República, y su rectificación en la política del porvenir.

2.º Reconocer asimismo la necesidad de apartar provisionalmente, y con ánimo de que se produjera la revalorización de los mismos, a aquellos elementos que habían sufrido errores en la dirección gubernamental de las izquierdas durante la época citada, ya que en este momento se juzgaba, según el partido radical socialista, contraproducente su actuación.

Conferencia de don Mariano F. de Córdoba

El próximo domingo, día 18, continuará el ciclo de conferencias, que sobre temas políticos, viene organizando Acción Popular de Segovia. Ocupará la tribuna el diputado a Cortes por Segovia y vicepresidente provincial de la Agrupación, don Mariano Fernández de Córdoba, quien tratará un tema de palpitante actualidad, relacionado con la actuación de la mujer en el momento político.

Este acto, que está dedicado especialmente a la Sección femenina de Acción Popular, se celebrará en el domicilio de la entidad organizadora (Capuchinos Alta, 7), el próximo domingo, como ya hemos indicado, a las doce en punto de la mañana.

Esta conferencia ha despertado gran expectación.

LA SEÑORA

D.ª Paula García de la Fuente

Ha fallecido en Juarros de Voltoya (Segovia)

el día 11 de Febrero de 1934

a los 70 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Manuel Temiño Martínez; hijos doña Modesta, doña Basilia, don Fermín, don Primitivo, doña María, doña Damiana, don Angel, don Andrés, doña Josefa, don Miguel y don Restituto; hijos políticos don Rodolfo Jorge, don Adolfo Esteban, doña Cándida Heredero, don Gabriel García, doña Natividad Feijó, don Bonifacio Martín, doña Manuela Hernández y don Ludolfo Zorzo, nietos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendar su alma a Dios, por lo que recibirán especial favor.

EL SEÑOR

D. Carlos Cocero García

Ha fallecido en Campo de Cuéllar (Segovia)

el día 12 de Febrero de 1934

a los 72 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don José y don Juan Cocero Mozo; hijos políticos doña Lorenza García, doña Olegaria Polo y don Aquilino Pascual; nietos doña Jesusa, don Augusto, don José, don Ricardo, don Julio, don Heliodoro, don Carlos y doña Felisa Cocero; nieto político don Juan Pilar y demás familia,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les suplican le tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán agradecidos.

El Gobierno Doumergue lee en la Cámara la declaración ministerial

El Parlamento le otorga un voto de confianza, aprobando los gastos de presupuesto

Madrid, 16.—La declaración ministerial leída esta tarde ante el Parlamento por el Gobierno, dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«El Gobierno que se presenta ante ustedes se ha constituido para realizar una tregua entre los partidos. Después de los acontecimientos tan trágicos y tan dolorosos de estos últimos días hay muchos razones para creer que esta tregua responde a los anhelos del país y del Parlamento y a la obra urgente de justicia que hay que realizar. La tregua y la restauración de la tranquilidad de los espíritus permitirán realizar plenamente fuera de todo apasionamiento, pero con voluntad, la busca y el castigo de los culpables, sean quienes sean. Al lado de esta labor de justicia hay otra no menos urgente de saneamiento moral, que es la restauración necesaria de ciertas disciplinas voluntariamente consentidas. Esta obra exige competencia y sentido de la autoridad en quienes dirigen y respeto al deber profesional en quienes son dirigidos. La tregua no es menos indispensable para dotar rápidamente al país de un presupuesto que para esperar el voto en plazo breve de dicho presupuesto, con objeto de poner a salvo la firmeza de la moneda. Un presupuesto equilibrado y una moneda estable inspirarán confianza a productores y compradores. El restablecimiento de la confianza ayudará poderosamente a la restauración de la economía nacional y a la supresión del paro forzoso.

Los problemas planteados por la política exterior imponen también de manera imperiosa esta tregua entre los partidos. El apaciguamiento de los espíritus y la paz entre los franceses es un poderoso elemento de garantía para la seguridad de Francia. Solamente la paz interna nos dará la autoridad necesaria para jugar un papel útil en la Sociedad de Naciones y en las Conferencias internacionales. También sólo ella nos permitirá adoptar, de acuerdo entre ellos todos los ciudadanos, eficaces medidas de seguridad que pondrán al país al abrigo de peligrosas sorpresas. Pedimos a ustedes que nos presten su concurso para la salvación de Francia y la salvaguardia de las instituciones parlamentarias y las libertades republicanas. Nuestro país supo siempre, en las horas más críticas, efectuar los necesarios resurgimientos.

Hoy se impone realizar uno de ellos. Tenemos confianza en ustedes para que lo comprendan y nos ayuden, y les pedimos que tengan igual confianza en nosotros.»

La sesión. Un voto de confianza
En la sesión de la Cámara de Diputados, después de la lectura de la declaración ministerial, el señor Blum, en nombre de los socialistas, reprochó al Gobierno el querer adoptar un procedimiento irregular al proponer que se discutan las interpellaciones presentadas después de que el Parlamento haya votado los presupuestos.

El señor Montagnon, en nombre de los neosocialistas, declaró, entre los aplausos de la izquierda, del centro y de la derecha, que por haberse colocado en primer plano de la actualidad las soluciones económicas ha pasado la hora de la mera política. Al explicar su voto, el señor Chautemps, por su parte, expresó su confianza en el señor Doumergue para realizar la obra de aquietamiento de espíritus y restauración del orden en el país después de los alardes de fuerza que deben ser desterrados de todo régimen parlamentario. Un Gobierno por encima de los partidos —dijo— es el último medio de asegurar el voto del presupuesto, la justicia y las cuestiones de orden externo.

El señor Doumergue pidió el aplazamiento de las interpellaciones y planteó la cuestión de confianza.

La Cámara ha acordado el aplazamiento de las interpellaciones presentadas al señor Doumergue por 402 votos contra 125, otorgando así su confianza al Gobierno.

Los gastos del presupuesto
Después de la aprobación de confianza al Gobierno por 402 votos contra 125 y 68 abstenciones, el ministro de Hacienda presentó inmediatamente a la Mesa de la Cámara un proyecto de ley encaminado a permitir un voto único para el conjunto de los gastos que figuran en el presupuesto de 1934. El Gobierno pidió a la Cámara que votara el procedimiento de extrema urgencia, para lo cual se requieren, como se sabe, los dos tercios de los votos.

La Cámara votó dicho procedimiento de extrema urgencia por 465 votos contra 125. Acto seguido se levantó la sesión.

EN EL TEATRO CERVANTES

EL BAILE INFANTIL DE ANOCHE

El teatro Cervantes abrió ayer, por la tarde, sus puertas, para dar albergue en su amplia sala a una muchedumbre infantil, llena de encanto y belleza.

Un enjambre de niños acudió viendo primorosos disfraces, con lo que ofrecía este delicioso acontecimiento un aspecto sugestivo, produciendo la consiguiente admiración entre las personas mayores allí congregadas, las cuales pasaron un rato agradable, riendo las gracias infantiles y elogiando la brillante característica de ésta que, puede decirse, fué la nota más sobresaliente de los festejos de Momo en Segovia.

Los parvulillos en la fiesta de ayer tuvieron una ocasión de inocente entretenimiento. Muy sercicitos, bailaron al compás de una escogida orquesta; jugaron, cogidos de la mano, al corro y se lanzaron unos contra otros, puñados de cofetti, lo mismo que suelen hacerlo las personas mayores, en este género de diversiones, causando la hilaridad del público, entre el que figuraban, además de las familias de los bebés, en cuyo honor se verificaba este festival, muchos curiosos que no quisieron dejar de contemplarle y de recibir una impresión gratísima, al ver en dicho coliseo, tantos muchachos reunidos, ostentando primorosos trajes, con que sus complacientes mamás tuvieron el buen gusto de engalanarles. Un detalle simpático; había entre la concurrencia numerosos abuelitos de los niños congregados allí, a los cuales, como vulgarmente se dice, «se les caía» de gozo, «la baba», al observar el regocijo de sus nietecitos.

Los disfraces que exhibían la mayor parte de los bebés eran lindísimos, siendo imposible mencionarlos a todos, porque harían de ésta, una reseña interminable. Vimos ayer en el

teatro Cervantes a una pareja con trajes de época; a una damita y a un caballero del siglo XVII; a un caballista del campo andaluz, con sombrero ancho, zahones y chaquetilla corta y que fué al teatro, jinete en un corcel; a un trovador; a un pichi, como el de la conocida revista escénica; a unas holandesas; a muchas segovianas; a unas valencianas; a una gitanas, a unas gallegas; a una toledana; a un conejito blanco; a unos pierrots y a unas colombinas...

Una aclaración importante
La Directiva de la Sociedad The Forty Tennis Club hace presente a los padres que asistieron con sus hijos ayer al baile infantil, que dicha Sociedad es ajena a la organización y desarrollo del citado baile, al cual solamente ha prestado su nombre, siendo esta Directiva la primera en lamentar el mal empleo que de él han hecho y la falta de consideración, no solamente para con los niños (para los cuales debe ser únicamente el baile), sino para con los padres, que acuden confiados en dar a sus pequeños un rato de diversión y alegría y se encuentran con que en lugar de un baile infantil han llevado a sus hijos a un baile «popular».

Esta Sociedad se propone que no vuelvan a ocurrir en los años sucesivos actos como los de ayer, por lo menos llevando su nombre.

LA DIRECTIVA

EL FASCISMO EN ESPAÑA

La J. O. N. S. y Falange Española se han fusionado

Madrid, 15.—Ha sido entregada a la Prensa la siguiente nota:

«Ha sido firmado el documento por el cual las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista y Falange Española forman una organización única.

El nombre oficial del movimiento será Falange Española de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista. Se ha establecido como imprescindible que el nuevo movimiento insista en mantener una personalidad que no se preste a confusionismo alguno con los grupos derechistas. Las jerarquías superiores de Falange Española y J. O. N. S. han constituido una

Junta única de mando. En todos los grados nacionales y locales de la organización, la fusión se realiza con el mismo criterio de totalidad. Todos los mandos serán encomendados a militantes más jóvenes de cuarenta y cinco años.

El emblema del movimiento ha de ser las cinco flechas y el yugo de las J. O. N. S. En el programa aparecen siempre mantenidas las bases fundamentales en que ya existía perfecta coincidencia: unidad patria, acción directa, antimarxismo, antiparlamentarismo, revolución económica que instaure la redención de la población campesina, obrera y de todos los pequeños productores.»

EN MALAGA

Maltrata y hiere a una señora porque no le da limosna

Málaga, 16.—Ayer tarde, cuando marchaba por el paseo de Reding doña Rosario Inzaco, de veintiséis años, se le acerco un joven, que le pidió una limosna. Como se negara a ello, el desconocido penetró en un taller de hojalatería, y apoderándose de un soldador, asestó varios golpes a doña Rosario, que cayó ensangrentada.

Un teniente de Asalto detuvo al agresor, llamado José Cobos Jiménez, de dieciocho años, sin domicilio ni profesión.

La señora fué curada de lesiones.

Son asaltadas en Madrid tres tiendas de comestibles

En Esplugas—Barcelona—cuatro pistoleros hacen lo mismo en un estanco. Tres individuos, pistola en mano, penetran en un almacén de cereales de Bilbao, resultando muerto un atracador

Madrid, 16.—A primera hora de la noche de ayer se registró un nuevo asalto a un establecimiento de comestibles, sito en la calle de Menéndez Palleares, 2 (Tetuán de las Victorias), propiedad de Ángel Fernández Herrero. Un grupo, compuesto de unos diez individuos, irrumpió inopinadamente en la tienda, donde a la sazón se hallaban el dueño y un dependiente, llamado Teodoro Nieto Rojas. Cinco de los individuos del grupo, empuñando sendas pistolas, encañonaron al industrial y a su empleado, mientras los restantes se apoderaban de dos jamones, 35 kilos de longaniza, 30 latas de conservas y otros diversos efectos. Los asaltantes causaron también considerables destrozos en la tienda. Después de perpetrado el hecho, los malhechores se dieron a la huida.

El dueño del establecimiento asaltado se presentó a las diez de la noche en el puesto de la Guardia civil de Tetuán, donde formuló la correspondiente denuncia. Inmediatamente salieron para el lugar del suceso varias parejas, que comprobaron los destrozos y sustracciones cometidos y practicaron diversas diligencias encaminadas a descubrir el paradero de los malhechores.

Los perjuicios ocasionados por efecto del asalto han sido valorados en unas 800 pesetas. Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente.

Un grupo de diez o doce mozaletes se presentó anoche en una tienda de comestibles establecida en la calle de Bravo Murillo, 101, propiedad de Dominica Quintana, viuda de Adrián. Los asaltantes rompieron la luna del escaparate del establecimiento, apoderándose después de varios efectos, con los cuales se dieron a la fuga. En el lugar del suceso se produjo la natural alarma, acudiendo también varios agentes de la autoridad, que dieron una batida por los alrededores, sin conseguir detener a ninguno de los autores del asalto.

El importe de los géneros robados asciende a 150 pesetas.

Anoche se personó en la Comisaría del distrito de Buenavista el industrial Máximo Gómez Martín, con domicilio en Julián Marín, 3, para denunciar que, a eso de las siete, se presentó en una tienda de comestibles de su propiedad, establecida en el número 7 de la misma calle, un grupo de unos veinte individuos, algunos armados de pistolas, los que le amenazaron mientras se apoderaban de diversos géneros, que valora en 700 pesetas. Los asaltantes, una vez perpetrado el hecho, se dieron a la fuga, sin que hasta la fecha haya sido posible identificarles ni dar con su paradero.

Estanco asaltado

Barcelona, 16.—Comunican de la vecina población de Esplugas que ayer, a las seis y media de la tarde, se presentaron cuatro individuos, jóvenes todos, en el estanco establecido en la calle de Laureano Miró, de aquella localidad, en ocasión en que se hallaba solo el dueño del establecimiento, y mientras uno de los del grupo quedaba en la puerta, vigilando, los otros tres penetraban en la tienda y, revolver en mano, conminaron al citado señor para que les entre-

Cooperativa de Cantimpalos

Compra carne de cerdo a 45 pesetas los once kilos y medio. Este precio puede ser variable en días sucesivos

POR VERSE DESDENADA

Una bella artista intenta poner fin a su vida

La Coruña, 15.—La bella artista de variedades Victoria Romero Garnés estaba enamorada.

Desde hace tiempo conocía a un joven de distinguida familia coruñesa, con el cual entabló relaciones, que no llegaron a formalizarse porque el galán, ciego en esta ocasión, no apreciaba la belleza de Victoria y la hacía víctima de frecuentes desdenes.

Los esfuerzos de la muchacha para atraer a su novio eran inútiles, y desesperada decidió poner fin a su tormento suicidándose.

Y esta mañana se tomó con tal objeto siete pastillas de veronal, que la produjeron una gravísima intoxicación.

Ha sido trasladada al hospital, donde esta tarde, algo mejorada, declaró ante el juez los móviles que le habían impulsado a atentar contra su vida.

Se necesita oficial de carretería, que sepa bien el oficio. Para tratar, con Vicente Barrio, en Escalona del Prado.

gara la llave de un cajón, apoderándose de 705 pesetas que en él había. Después de amordazarle y atarle emprendieron la fuga.

Un vecino que los vio correr por la calle demandó auxilio al sospechar que habían realizado un atraco.

Acudieron guardias de Seguridad que prestan servicio de vigilancia en la Central Telefónica, haciéndoles frente.

Uno de los atracadores logró huir, otro fué detenido, y el tercero pretendió también desaparecer, pero fué herido a consecuencia de dos disparos que le hizo el guardia número 122.

Rápidamente fué trasladado a la Casa de Socorro del Ensanche, donde el doctor de guardia le practicó una cura, apreciándole una herida por arma de fuego en la mano derecha con cinco trayectorias y otro balazo en el vientre.

El pronóstico era gravísimo.

Desde la Casa de Socorro fué trasladado al Hospital de Basurto, donde falleció a las diez de la noche.

Este atracador se llamaba Manuel Ocarí, de veinte años de edad, y era natural de Bilbao.

Actualmente se hallaba sin trabajo.

EN LA PRISION DE SALAMANCA

Unos desconocidos tirotean a un centinela y le hieren de una pedrada

Salamanca, 16.—A las once de la noche, y encontrándose de guardia en la garita de la Prisión Provincial el soldado Patricio Estesco Castro, perteneciente al regimiento de Infantería número 26, observó que varios individuos se acercaban y se colocaban debajo del sitio donde está la garita.

Entonces el centinela se adelantó, asomándose a la tapia y recibiendo una pedrada, a la que contestó con dos disparos.

Los desconocidos hicieron a su vez tres o cuatro disparos contra el centinela, que cayó en aquel momento conmocionado por el golpe que había sufrido con la piedra.

En su auxilio acudieron los compañeros de guardia, avisándose a la Casa de Socorro, de donde llegó el médico, apreciándole una herida de importancia en la cabeza, con bastante conmoción cerebral. Después de asistido el soldado fué trasladado al Hospital Militar.

Los guardias de Asalto hicieron un reconocimiento en los alrededores de la prisión, sin que encontrasen huella alguna de los agresores.

Se venden dos machos yeguetos, uno de cinco años y dos dedos sobre la cuerda y otro de cuatro años y cinco dedos sobre la cuerda, en inmejorables condiciones. Para tratar, con Francisco Pérez Esteban, en Villolada.

Se establece un control efectivo sobre la fabricación y venta de armas

La Guardia civil y la Policía actuarán intensamente en ese sentido

Madrid, 16.—A última hora de la tarde de ayer, el subsecretario de la Gobernación facilitó el siguiente extracto del nuevo Reglamento sobre fabricación y tráfico de armas:

«Tiende el proyecto a establecer un control efectivo sobre la fabricación y venta de armas que permita tener en todo momento un conocimiento exacto del tráfico armero, para impedir, en lo posible, el armamento clandestino.

Se establece la intervención de armas a cargo de la Guardia civil, obligando a los comerciantes y fabricantes a llevar determinados libros que, debidamente inspeccionados, sean en todo momento una garantía para el Poder público. El sistema que se propone es más sencillo que el del anterior Reglamento.

La intervención comienza a ejercerse en el momento en que empieza a trabajarse la materia prima, continúa durante la fabricación, y no abandonando el arma una vez fabricada.

Se establecen dos zonas armeras: una restringida, en la que se permite la fabricación de armas cortas y largas rayadas, y otra más amplia, igual a la que figuraba en el Reglamento de 1920, dentro de la cual sólo pueden fabricarse escopetas.

Hay tres clases de licencias: para llevar armas cortas, para llevar armas largas de cañón estriado y para llevar armas largas de cañón no estriado.

Las licencias se otorgan por el director de Seguridad en Madrid y por los gobernadores civiles en provincias, exigiéndose, además, que todo poseedor de un arma tenga guía de pertenencia de la misma.

En los períodos de anomalía, determinados en la ley de Orden público, el ministro de la Gobernación tiene facultad para suspender toda clase de licencias.

Existen licencias gratuitas, si bien se restringe en este aspecto la legislación anterior, al objeto de que las

autorizaciones que por motivos especiales se conceden no lleguen a convertirse en abuso.

Regula el proyecto todo lo que se refiere a circulación, venta, importación y exportación de armas, de una manera que permite tener al Estado un perfecto conocimiento de la marcha de las distintas clases de tráfico, pudiendo impedir y cortar cualquier infracción del Reglamento.

En el apartado especial, que se denomina «armas de guerra», se considera que son de esta clase: las pistolas o revólveres con dispositivo ametrallador o para adaptarles culatín—cuya tenencia se prohíbe en absoluto—y aquellas armas largas y cortas a las que el Banco oficial de Pruebas distingue con una señal especial, requiriéndose para el uso de estas últimas un permiso especial del ministro de la Guerra.

Independientemente de las armas

MISA DE PRIVILEGIO

La que se celebre mañana sábado, a las nueve y media, en la iglesia parroquial de El Salvador; será aplicada por el alma de la señorita

María de la Huencista Mateo González, que falleció cristianamente el día 13 de Febrero de 1934 (D. E. P.)

Sus desconsolados padres don Epifanio Mateo y doña Faustina González; hermanos y demás familia,

Agradecerán a sus amistades la asistencia a dicho acto de caridad cristiana por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

de guerra, conservarse la relación de armas prohibidas de la legislación anterior—agregándole las que contengan o despidan gases—para cuya tenencia se requiere poseer permiso del ministro de la Guerra.

En lo referente a las armas blancas, sólo se permite la tenencia de aquellas que representen un valor histórico, se dediquen a usos de cocina o profesionales o tengan una hoja cuyo largo no exceda de once centímetros. Las armas decomisadas se convertirán, sin excepción, en chatarra a cabo de un mes del decomiso en las Comandancias de la Guardia civil.

Las infracciones que no constituyan delito se castigarán con una multa de 500 pesetas la primera vez y de 1.000 la segunda, llegándose al cierre del establecimiento si el infractor reincidiera por tercera vez.

Esto es, en resumen, lo que dice el proyecto; responde a la orientación general que en la política de orden público sigue el Gobierno y constituye una de las disposiciones del plan general.

Para la efectividad de tales medidas, se ha formado una Brigada de Intervención armera, al mando de un capitán de la Guardia civil y cuarenta números de dicho Cuerpo, que controlarán toda la zona armera, mas un núcleo de Policía, que actuará intensamente en la frontera para evitar el contrabando.

Alcaldía de Segovia

ANUNCIO

Por el presente, se pone en conocimiento de los industriales expendedores de leche, de esta ciudad, que el próximo día 28 caduca el plazo que se les concedió para proveerse de la tarjeta-permisso municipal, necesaria para dedicarse a la citada industria durante el actual año.

A partir de esta fecha, la Guardia municipal denunciará ante mi autoridad a los que carezcan de ella, los cuales incurrirán en la sanción correspondiente.

Para la adquisición de la citada tarjeta en el Negociado 3.º de la Secretaría municipal, deberán exhibir los interesados el alta de la contribución industrial correspondiente o el recibo acreditativo de haber pagado el primer trimestre de la citada contribución del corriente año.

Las tarjetas serán reintegradas con una póliza de 1,50 pesetas y un sello del impuesto municipal de 0,10 pesetas.

Segovia, 16 de Febrero de 1934.—El alcalde, Pedro Rincón.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

A don J. Martínez, 280,31 pesetas.

A don A. Pérez de Guzmán, 200.

A don M. Onrubia, 888,30.

Al señor ingeniero jefe del Distrito Forestal, 4.375,44.

Se vende una facturadora con instalación completa, propia para bar. Para tratar, en Villa Angela, Segovia.

Asociación de Seguros Mutuos Contra el Pedrisco de la provincia de Segovia

CONVOCATORIA

Se invita por medio del presente anuncio a todos los socios de esta Asociación, como igualmente a todos los labradores en general, a las Asambleas generales ordinaria y extraordinaria que han de celebrarse el día 22 del presente mes, en el salón de actos de la excelentísima Diputación provincial, a las diez y media y doce de su mañana, respectivamente, siendo el «Orden del día» los siguientes:

- 1.º Lectura del acta de la Asamblea anterior.
- 2.º Examen y aprobación de las cuentas del pasado año.
- 3.º Presentación de una Memoria, para su aprobación por los asambleístas.
- 4.º Otros asuntos.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.—ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura del acta de la Asamblea anterior.
- 2.º Reforma de algunos de los artículos del Estatuto, si la Asamblea lo cree conveniente.
- 3.º Ruegos y preguntas.

LABRADORES: NO DEJEIS DE ASISTIR A ESTOS ACTOS, QUE SON DE UNA IMPORTANCIA CAPITAL PARA VUESTROS INTERESES.

El Consejo de ministros celebrado hoy ha tenido extraordinaria importancia política y social

El Gobierno se da por enterado de ciertos propósitos perturbadores y se autoriza al ministro de la Gobernación para que lo tenga todo preparado para abortar inmediatamente todo intento revolucionario

La impresión acerca del conflicto de la construcción en Madrid es excelente. El ministro de Industria ha presentado un proyecto de bases para la solución definitiva del problema hullero

El Gobierno va a dirigir al Vaticano una nota como consecuencia del acto celebrado en la Catedral de Madrid

EL CONSEJO

Manifestaciones del señor Lerroux
Madrid.—A las diez y media de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros en la Presidencia. Terminó a las dos menos cuarto.

Al salir el señor Lerroux se le preguntó si eran interesantes los asuntos tratados, a lo que contestó:
—Aun cuando no sean importantes, siempre son interesantes las cosas que se tratan en Consejo.

Anunció que mañana se celebraría un nuevo Consejo en la Presidencia para tratar de los presupuestos.
Agregó que la mayor parte de la reunión estuvo dedicada a examinar asuntos de trámite, siendo los más importantes, los de Instrucción.

También se habló del precio de los jornales, dejando el asunto pendiente para volver a examinarle más detenidamente.

Seguía que se habían hecho dos sombramientos y que no trataron de política ni de cuestiones parlamentarias. Sólo se trataron cuestiones de orden público, pero sin tomar decisiones, pues ya están tomadas.

Un periodista le preguntó si se mantenían las medidas de precaución.

—Naturalmente—replicó—. Respecto a las cuestiones parlamentarias, no hemos tratado nada, ya que quedan dos Consejos de ministros por hacer, el de mañana y el del lunes, pues se adelanta el del martes por reunirse en ese día la minoría radical.

Terminó diciendo el presidente del Gobierno que mañana se ocuparán de las declaraciones del señor Alba, que quedará a tiempo a los ministros para ello después de estudiados los presupuestos.

El ministro de Instrucción proyecta modificación de lo concerniente a la enseñanza

El ministro de Instrucción pública dijo que lo más importante tratado en el Consejo, respecto a su departamento, es su deseo de modificar, en toda clase de informes y proyectos, lo concerniente a la enseñanza, habiéndose de datos del Consejo Nacional de Cultura y Universidades y en la Cámara de los Diputados, en un informe breve, de proyecto de ley o decreto, según lo aconsejen las circunstancias.

El ministro de Trabajo habla del conflicto de la construcción

El señor Estadella manifestó a los informadores que en el Consejo informó acerca de la huelga del ramo de la construcción.

Espera el ministro que el conflicto tenga rápida solución, puesto que ya se llegó a una inteligencia en los puntos principales entre patronos y obreros.

Nota oficiosa

JUSTICIA.—Convocando oposiciones para aspirantes al ministerio fiscal.

El Consejo acordó se excite el celo del ministerio Fiscal para que se nombre un juez especial que conozca en la causa con motivo del robo de la Cruz de Caravaca.

GOBERNACION.—El ministro cuenta del estado del orden público en toda España, que es satisfactorio, dándose por enterado el Gobierno de ciertos propósitos perturbadores, autorizándole para que lo haga todo dispuesto para abortar inmediatamente cualquier intento revolucionario.

Separando de su cargo al alcalde de Laguna de Negrillos (León).

Propuesta de separación del alcalde de Villanueva de Algaida (Málaga).

Idem para que se deje sin efecto el acuerdo del Consejo de ministros del cinco de Septiembre de 1933 sobre la separación de cuatro tenientes de alcalde del Ayuntamiento de Bermeo.

Proponiendo la separación del alcalde de Togrós (Salamanca).

INSTRUCCION PUBLICA.—Reorganización de los servicios de la Oficina Central de Documentación Profesional del Centro y Perfeccionamiento del Obrero.

Que como dependiente del ministerio de Instrucción existe un Patronato central, que tendrá a su cargo la vigilancia y coordinación del funcionamiento de las Escuelas de sordomudos, ciegos y maternas, y las que se creen en su día.

Creando Patronatos en las Escuelas Superiores de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao, Coruña, Málaga y Valencia.

Decreto creando en Granada la Escuela Profesional de Comercio.

Idem creando cuatro becas de cuatro mil pesetas para ayudar a realizar estudios en la Escuela de estudios árabes y en la Universidad de Granada para otros tantos estudiantes musulmanes.

Idem acerca de la equiparación del título de maestros normales, expedido por la Escuela Superior del Magisterio al de licenciado en Pedagogía.

OBRAS PUBLICAS.—Nombrando interventor del Estado en la explotación de ferrocarriles, con categoría de jefe de Administración de tercera clase, a don Manuel Linares Casanivas.

Reorganizando la Confederación Hidrográfica del Ebro.

HACIENDA.—Concediendo a la Caja Postal de Ahorros y al Instituto Nacional de Previsión la excepción

Hay gran expectación ante la actitud en que se supone colocados a tres ministros

El ministro de Industria hace atinadas observaciones en relación con los propósitos de mantener la alarma y el de coger desprevenido al Gobierno

Expectación

Indudablemente el Consejo de ministros celebrado esta tarde ha revestido gran importancia política.

La actitud en que, según se dice, están colocados los ministros de la Guerra, de Obras públicas y de Hacienda en el seno del Gobierno, así como las repercusiones que pueda tener en la minoría parlamentaria radical, cuya reunión está convocada para el martes presidiendo el señor Lerroux, ha contribuido aumentar la expectación que existe.

Esta tarde hemos conversado con el ministro de Industria, de quien hemos requerido la opinión del Gobierno por lo que se refiere a los aspectos político y social de España.

—Ya veremos, respecto a lo primero, lo que ocurre en la reunión de la minoría radical el martes—contestó—, aunque espero que todo se solventará ante las palabras que pronunciará Lerroux, de tan gran ascendiente moral entre todos nosotros.

En el aspecto social—prosiguió el ministro—parece como si se pretendiera mantener la alarma que luego no corresponde a los hechos. Claro

que todo ello pudiera ser una añagaza. Es decir, que el Gobierno, ante la alarma continuada, sin que la realidad venga a justificarla, podría confiarse y en uno de esos momentos los revolucionarios provocarían un movimiento. Pero conste que el Gobierno no se fia y vive prevenido...

Desestimando los recursos de alzada interpuestos por las sociedades «British Marine Insurance» y «La Sevillana» (S. A.), que les asignó la cifra relativa a su negocio en España.

Decreto aumentando en veinte millones de pesetas la cantidad que como consignación para los servicios que no puedan ajustarse al 25 por 100 que figura en la columna correspondiente a diferencia (Decreto de 20 de Enero del corriente año), del capítulo 24, artículo único, sección 7.ª, «Ministerio de Obras públicas».

AGRICULTURA.—Aprobación de expedientes de concierto para pago de Deuda por los pósitos de Alcalá de los Gazules y de Valdeobispo.

TRABAJO.—El ministro dió cuenta de los conflictos sociales en curso, singularmente el de la construcción, continuando las gestiones con obreros y patronos iniciadas para resolverlo. Estas van por buen camino y hacen esperar una rápida solución.

Admitiendo la dimisión de su cargo al director general de Sanidad, don José María Gutiérrez Monreal y se nombra para sustituirle a don José Verdes Montenegro.

MARINA.—Se autorizó al ministro a presentar a las Cortes un proyecto modificando el párrafo segundo del artículo 5.º, adicional de la ley de 24 de Noviembre del 31.

ESTADO.—Decreto admitiendo las dimisiones a los embajadores en el Quirinal y en Bruselas. Para dichos cargos han sido designados los señores Gómez Ocerín y Aguirre Cácer.

El ministro informó al Consejo, deliberando sobre asuntos internacionales de actualidad y cuestiones diplomáticas pendientes, adoptándose las medidas oportunas.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—El ministro informó sobre la situación del problema hullero. Presentó un

proyecto de bases para la solución definitiva.

Se distribuirá entre los ministros una nota detallada de las bases.

—Disponiendo que los ingenieros de Minas y funcionarios técnicos afectos a las Escuelas del ramo, continúen formando parte del escalafón del Cuerpo respectivo.

Adoptando medidas para que se corrijan las deficiencias que se advierten en las líneas eléctricas, para garantizar su seguridad y la de las personas.

EXPRESIÓN DE GRATITUD

Don Aurelio Hernández y familia, en la imposibilidad de expresar su gratitud a cuantas personas se interesaron por la salud de su hija María del Carmen Hernández de Antonio durante su enfermedad que la produjo la muerte, y a las que con motivo del fallecimiento tomaron parte en su dolor, nos ruegan lo hagamos constar en las columnas de este periódico.

Hace próximamente un mes, los diputados por esta provincia señores Contreras, Fernández de Córdoba, Rebollar y Cano de Rueda, sostuvieron una conversación con el entonces ministro de la Guerra, señor Martínez Barrio, para interesarle en la evitación del traslado de la Escuela Automovilista de Segovia a Carabanchel.

Era evidente para los diputados que alguna gestión se estaba verificando en aquellos momentos, en el sentido de construir en Carabanchel pabellones adecuados para la instalación de la Escuela. Hoy se refuerza esa creencia; y con el objeto de que Segovia levante su voz contra tal proyecto, el diputado señor Fernández de Córdoba ha dirigido, en el día de hoy, al ministro de la Guerra, el siguiente telegrama:

«A ministro de la Guerra: Ruego a V. E. me conceda interpelación solicitada presidente Cortes, sobre traslado Escuela Automovilista, a la mayor brevedad posible.»

El ADELANTADO espera que ante las alegaciones que el señor Fernández de Córdoba, que por su anterior profesión militar, tiene competencia reconocida para tratar este asunto, el ministro de la Guerra no ha de apoyar nada que signifique ese traslado, que constituiría un error de técnica, al propio tiempo que un perjuicio para Segovia.

Posteriormente, monseñor Tedeschi habló «de la pobre España», lamentándose de la situación por que atraviesa y haciendo consideraciones que el Gobierno ha apreciado no en volvieran gravedad ninguna.

Pero estima el Gobierno que el discurso del señor Herrera, en presencia del Nuncio, envolvía la necesidad de dirigir una nota al Vaticano, encargándose de su redacción al ministro de Estado, que se enviará oportunamente.

El ministro de Estado en el Congreso Hemos conversado con el señor Pita Romero, que acudió esta tarde al Congreso, para entrevistarse con los señores Alba y Martínez Barrio. Como estos señores no se encontraban en el Palacio de las Cortes, el ministro de Estado esperó en el despacho del oficial mayor.

A las cinco de la tarde continuaba allí, sin que acudiera ninguna de dichas personalidades políticas.

Quizás esta entrevista se relacione, por lo que se refiere al señor Alba, con la nota que se supone va a dirigir el Gobierno al Vaticano, ya que el presidente de las Cortes, como ex ministro de Estado, es conocedor de la forma en que, protocolariamente, han de cursarse estos documentos de tan delicada cuestión.

—Naturalmente—replicó—. Respecto a las cuestiones parlamentarias, no hemos tratado nada, ya que quedan dos Consejos de ministros por hacer, el de mañana y el del lunes, pues se adelanta el del martes por reunirse en ese día la minoría radical.

Terminó diciendo el presidente del Gobierno que mañana se ocuparán de las declaraciones del señor Alba, que quedará a tiempo a los ministros para ello después de estudiados los presupuestos.

El ministro de Instrucción proyecta modificación de lo concerniente a la enseñanza

El ministro de Trabajo habla del conflicto de la construcción

Nota oficiosa

JUSTICIA.—Convocando oposiciones para aspirantes al ministerio fiscal

El Consejo acordó se excite el celo del ministerio Fiscal para que se nombre un juez especial que conozca en la causa con motivo del robo de la Cruz de Caravaca

GOBERNACION.—El ministro cuenta del estado del orden público en toda España, que es satisfactorio, dándose por enterado el Gobierno de ciertos propósitos perturbadores, autorizándole para que lo haga todo dispuesto para abortar inmediatamente cualquier intento revolucionario

Separando de su cargo al alcalde de Laguna de Negrillos (León)

Propuesta de separación del alcalde de Villanueva de Algaida (Málaga)

Idem para que se deje sin efecto el acuerdo del Consejo de ministros del cinco de Septiembre de 1933 sobre la separación de cuatro tenientes de alcalde del Ayuntamiento de Bermeo

Proponiendo la separación del alcalde de Togrós (Salamanca)

INSTRUCCION PUBLICA.—Reorganización de los servicios de la Oficina Central de Documentación Profesional del Centro y Perfeccionamiento del Obrero

Que como dependiente del ministerio de Instrucción existe un Patronato central, que tendrá a su cargo la vigilancia y coordinación del funcionamiento de las Escuelas de sordomudos, ciegos y maternas, y las que se creen en su día

Creando Patronatos en las Escuelas Superiores de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao, Coruña, Málaga y Valencia

Decreto creando en Granada la Escuela Profesional de Comercio

Idem creando cuatro becas de cuatro mil pesetas para ayudar a realizar estudios en la Escuela de estudios árabes y en la Universidad de Granada para otros tantos estudiantes musulmanes

Idem acerca de la equiparación del título de maestros normales, expedido por la Escuela Superior del Magisterio al de licenciado en Pedagogía

OBRAS PUBLICAS.—Nombrando interventor del Estado en la explotación de ferrocarriles, con categoría de jefe de Administración de tercera clase, a don Manuel Linares Casanivas

Reorganizando la Confederación Hidrográfica del Ebro

HACIENDA.—Concediendo a la Caja Postal de Ahorros y al Instituto Nacional de Previsión la excepción

Hay gran expectación ante la actitud en que se supone colocados a tres ministros

El ministro de Industria hace atinadas observaciones en relación con los propósitos de mantener la alarma y el de coger desprevenido al Gobierno

Expectación

Indudablemente el Consejo de ministros celebrado esta tarde ha revestido gran importancia política



El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

es un poderoso reconstituyente agradable al paladar y muy codiciado por los niños. Infinidad de madres certifican los éxitos logrados contra el Raquitismo, Anemia, Inapetencia y Escrofulismo.

El único más eficaz y el mejor estimulante del apetito. Con una cucharadita antes de cada comida, los niños se crían sanos, fuertes y rollizos.

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD. Normaliza el intestino y el hígado, sin causar habilitación. Grupos en cajitas precintadas. Pídase en Farmacias.

HIPO-ELECTRICA DE NIVAFRIM

Se necesita oficial de carretera. Razón, Gabriel de Lama, en Barbolla.

Se venden cuatro vacas suizas, una recién parida, y tres abocadas a parir. Para tratar, con Toribio Cabrero, en Lastras de Cuéllar.

Se vende una vaca recién parida del primer parto, de buenas condiciones. Para tratar, con Pedro Miguel, en Tenzuela.

Se vende o cambia por vacas, una pareja de machos burros, de edad seis años, de talla, tres dedos sobre la cuerda y de inmejorables condiciones. Para tratar, con Felipe Bartolomé, en Navas de Oro.

Se vende vaca suiza, primer parto. Para tratar, con Antolín Cañas, en Madrona.

Ama de cría casada, leche de criar en su casa. Dirigirse a Francisco Morato, en Castrosana de Arriba.

Medias de seda, de 5 y 6 pesetas, a 3,50 pesetas par

Sólo vendiendo cientos de docenas de pares pueden hacerse estos precios

Cualquiera cliente puede comprobar las grandes ventas y existencias de este artículo y así convencerse de que única y exclusivamente ha de adquirir sus medias en

Casa Santamaría Cervantes, 15

Guantes, fajas, lanas y corsés. Pida usted pasta dentífrica EL FENIX

Se venden palos para obra, álamo blanco, de todos los tamaños. Para tratar, con Mariano de Mercado, en Lastras del Pozo.

Señora formal, se ofrece para asistir a señor solo o sacerdote. Informes, Teniente Ochoa, número 22.

Jefatura de Transportes Militares de Segovia

Por el presente se hace saber que el día 27 del actual y hora de las diez: treinta de su mañana, se celebrará en la Jefatura de Transportes Militares de esta Plaza, sita en el local que ocupa la Clínica Militar, el concurso para la contratación de los ascensos interiores del material de guerra que han de tener lugar en esta Plaza durante el próximo mes de Marzo.

Los que deseen presentar ofertas, pueden presentarse en la oficina de dicha Jefatura, donde informarán de cuantos datos se relacionan con el particular.

Segovia, 15 de Febrero de 1934.—El jefe de Transportes, Luis Gómez Huidobro.

Se ofrece ama de cría para criar en su casa, casada, Razón, Antonia Martín, en Pelayos del Arroyo.

Pérdida martes noche teatro Cervantes reloj de pulsera con cadena. Gratificarán devolución Administración de este periódico.

Pastos se venden los del cuartel «Peñalosa», de La Losa. Informes, procurador señor Mateo, San Juan, 17.

PASTA DENCEGE DENTAL

SI QUIERE CONSERVAR SU BOCA SANA ANALICE SU SALIVA SI ANALIZA SU SALIVA PODRA EMPLEAR EL DENTIFRICO QUE LE ESTE INDICADO

DENCEGE LLEVA PAPEL E INSTRUCCIONES PARA QUE EL MISMO PACIENTE PUEDA HACERLO

¿SU SALIVA ES NORMAL O ACIDA? LE CONVIENE USAR DENCEGE Nº 1

¿SU SALIVA ES ALCALINA? PRECISA USAR DENCEGE Nº 2

LABORATORIOS GURRUCHAGA VALSECA (SEGOVIA)

AVISO A LOS HERNIADOS

Un deber de conciencia me obliga a poner en conocimiento de todos los herniados que no se dejen sorprender por anuncios más o menos pomposos de algunos desaprensivos que, sin ser profesionales y no procurando más que por su negocio en perjuicio de la humanidad doliente, no reparan en desmedir todos los medios y procedimientos que hoy existen para la contención de la hernia, manifestando que solamente sus aparatos son los que contienen y curan. Os recomiendo no os dejéis engañar y no os aconsejéis de nadie, sino de hombres científicos, y que así como cuando estáis enfermos de otra enfermedad acudid a vuestro médico, igualmente cuando padezcáis hernias, debéis consultarle, y él os recomendará al especialista que ponga fin a vuestros males, pues el no hacerlo así os exponéis a que se os estrangule vuestra hernia y os produzca la muerte después de horribles sufrimientos; por mi parte he podido comprobar, en los muchos años que llevo dedicado a la especialidad de hernias, que después de haber empleado infinidad de aparatos de diversos ortopédicos, y tratados más de cuatro mil doscientos herniados, tan sólo he podido obtener la contención de las hernias y en muchísimos casos su curación n. e.

APARATO GIRATORIO GRADUABLE NOTTON. Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor ROMERO

Consulta diaria, de diez a once y de dos a cinco. CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA SEGOVIA TELEFONO 46

Progresos en el transporte

Los automóviles ferroviarios

Por J. ARANGO

Una de las características del pueblo italiano es su gran vivacidad, que quizás alcance su máxima expresión en la vida de la gran metrópolis lombarda, centro industrial y nudo importante de tráfico nacional e internacional.

Un aspecto interesante de esta vivacidad italiana que no es solamente exterior, sino que se propaga también al espíritu, es el acentuado interés para todos los problemas relacionados con los transportes: es muy difícil que en cualquier encuentro, en cualquier reunión, no se trate de algún asunto relacionado con los ferrocarriles o con el automovilismo, y que no salga a relucir una competencia técnica excepcional, hasta con personas cuya actividad profesional es completamente distinta.

Quizás contribuya a ello el hecho de que los ferrocarriles italianos han sido nacionalizados hace unos veinticinco años, mediante rescate de las concesiones otorgadas a las diferentes Compañías y que en los últimos años los importantes trabajos de electrificación por un lado y el rápido incremento del automovilismo por otro, han familiarizado mucho los temas relativos.

El hecho es que hablando con un compañero italiano bajo los portales de la «Galleria Vittorio Emanuele», que es el punto de reunión del público cosmopolita de Milán, después de aludir fugazmente al público de cultores del «bel canto», que suele pasearse bajo los mismos portales, pero que ahora ya no despierta el interés de antaño, la conversación derivó hacia el problema de la competencia entre el motor Diesel y las instalaciones ferroviarias.

Y el amigo nos cuenta complacido, cómo al mismo tiempo que desarrolla la electrificación de sus líneas principales, Italia no descuida el progreso de la tracción por automotores y nos relata detalladamente las hazañas de la «Littorina», el coche automotor con llantas de goma, de la que hablamos oído hablar en nuestro viaje por Suiza, Austria, Checoslovaquia y Polonia y que si las referencias de nuestro amigo son exactas, es muy probable se pueda administrar próximamente en algunas líneas de los ferrocarriles vascos.

Se trata de superar las incompatibilidades y competencias existentes entre el ferrocarril y el automóvil, mediante una síntesis armónica de los dos: de sumar las ventajas de ambos en lugar de restarlas, de realizar en el campo técnico, según la expresión del amigo, lo que el corporativismo ha realizado en la ideología sustituyendo el concepto de colaboración al de oposición y de lucha de clases.

La «Littorina» es un automóvil que renuncia a alguno de sus privilegios, como el de la autonomía, para aceptar la disciplina de los railes; en cambio, confiere al ferrocarril una ligereza y una velocidad muy grande, con beneficio del tráfico, ya que el coste de un tren—que puede reducirse a un solo coche—resulta enormemente rebajado.

En comparación con la electrificación, la «Littorina», bautizada así en homenaje al «dictorio», el emblema adoptado por la nueva Italia, ahora los ingentes gastos de instalaciones fijas para la transformación de la vía y para la alimentación de fluido, gastos que están justificados solamente cuando el tráfico alcanza una intensidad notable.

El automóvil ferroviario, porque así se le podría llamar, pesa a lo sumo unos 250 kilos por cada viajero, mientras que en los trenes ordinarios por cada viajero es necesario arrastrar unas dos toneladas de peso; la fuerza disponible por tonelada de pe-

so puede, por lo tanto, ser más que doble, permitiendo desarrollar más velocidad, que alcanza 140 kilómetros por hora.

Este tipo de carruaje es utilizado para el servicio de viajeros sobre varias líneas italianas y recientemente ha sido ensayado también en el extranjero, despertando gran interés; en países que antes descollaban por su perfección en la fabricación de material ferroviario, el nuevo producto del ingenio y del trabajo italiano ha despertado gran admiración y no poco asombro, sobre todo en los viejos, acostumbrados a la creencia que en Italia sólo se producían flores, frutas y canciones.

Mientras que el amigo italiano se deleita en citarnos ejemplos de actividad italiana moderna, acude a nuestra mente la visión de una España en la que en lugar de entregarse a las estériles diatribas políticas las energías se polarizarán en un esfuerzo metódico de producción.

Con los recursos naturales de que dispone España, en mucho superiores a los de Italia, se podría alcanzar un nivel de vida muy elevado, sin

necesidad de sacrificar para nada lo que son los rasgos fundamentales de nuestra psicología: la disciplina voluntaria de todos aumentaría en proporciones insospechadas la libertad de cada uno.

(De la Agencia Internacional 'Arco.')

Ecos de la provincia

Pedraza

Fiestas de Carnaval

Los festejos de Carnaval, en esta villa, han estado animadísimos, pues el tiempo ha favorecido con un sol espléndido, no habiendo faltado algunas personas disfrazadas que recorrieron las calles.

El domingo, lunes y martes y, sobre todo, el lunes, numerosos jóvenes de Pedraza y de sus anejos La Velilla y Rades, y de otros pueblos limítrofes, formaron animadísimo baile en la plaza pública, amenizado por el tamboril y la dulzaina.

Varias bellas y simpáticas jóvenes de esta villa lucieron vistosos manteos y preciosos y valiosos mantones de Manila.

Se vieron en gran número niñas de ocho a doce años vistiendo los típicos refajos y pañuelos bordados.

En las noches de los tres días referidos continuó el baile, con la misma o mayor animación, en la Casa del Ayuntamiento, hasta las doce.

14-2-934.

LA SITUACION EN AUSTRIA

Miles de revolucionarios se entregan para acogerse a la amnistía

El Gobierno es dueño de la situación y se ha restablecido la normalidad en Viena

Triunfo de las fuerzas gubernamentales

Viena, 15.—Las fuerzas del Gobierno han ocupado el edificio principal de Goethof, evacuado durante la noche por los socialistas, que se han retirado hacia el Noroeste, a otro grupo de edificaciones, en Kagran, detrás de las cuales se han atrinchado.

Según comunica también el Gobierno, los socialistas han abandonado el pico de Laaerberg, situado al Sur de Viena. Añade también que muchas casas habitadas por socialistas, en los alrededores de Viena, ostentan bandera blanca, lo cual indica que están dispuestos a aceptar el perdón.

Los revolucionarios se hacen fuertes en Ebensee

Viena, 15.—En las primeras horas de la mañana, las fuerzas de los «Schutzbunds» han ocupado Salzkammergut, abandonado por la población, después de reducir a la Policía. Inmediatamente han continuado hasta las salineras y las fábricas de tejidos, donde han decretado la huelga y se han apoderado de la oficina de Correos y han levantado barricadas en los caminos para impedir el avance de las tropas del Gobierno.

Fuerzas del Ejército se dirigen a este distrito, pero se cree que tendrán que vencer una gran resistencia por parte de los socialistas, especialmente en Ebensee, que constituye una gran plaza fuerte por su posición, con las montañas por un lado y el lago por otra parte. Se sabe que los socialistas están fuertemente armados y dispuestos a resistir. Ebensee es una población de 14.000 habitantes, totalmente socialista.

Se rinden muchos socialistas

Viena, 15.—El Gobierno comunica que al expirar el plazo de amnistía, concedido por el canciller Dollfus, se han rendido, al mediodía de hoy, muchos socialistas.

Sin embargo, gran número de «Schutzbunds» no han aceptado el perdón, particularmente en el distrito Oeste de Viena, donde todavía continúa la lucha. En Laaerberg también se registran pequeños en-

cuantos, mientras que en la gran estación del ferrocarril Francisco José se lucha nuevamente. Los encuentros entre las fuerzas socialistas y las tropas gubernamentales se registran igualmente en Ottakring y en Simmering.

Los revoltosos de Sandleiten piden una tregua

Viena, 15.—Los combates en la capital de Viena parece que están disminuyendo.

En la casa de Carlos Marx el tiroteo acabó por completo después que una ametralladora, manejada por los elementos socialistas, mató a un tran-

CONTRA LA GRIPPE Coñac Domecq

señte ajeno a la contienda, y con este motivo la Policía ocupó casi todo el edificio.

En Sandleiten también los elementos revoltosos han pedido una tregua y ha cesado el combate.

En el distrito de Laaerberg, en donde está instalada la estación de radio de Marconi, los socialistas han ofrecido entregarse esta mañana. Esta agrupación socialista es la última importante, dentro de la ciudad de Viena, que faltaba por rendirse.

La situación en Viena a las cuatro. Voluntarios para combatir contra los socialistas

Viena, 15.—La situación a las cuatro de la tarde es como sigue:

Los combates en Viena, capital, se han reducido a casi nada; en los distritos enclavados en las afueras de la ciudad siguen entablándose algunos combates, pero parece ser que las fuerzas del Gobierno siguen sus avances, aunque lentamente y sin encontrar mucha resistencia. Las fuerzas adictas no han tenido que librar hasta ahora combates, y se supone que las negociaciones que se lleven a cabo para la rendición de los Centros socialistas, en donde todavía no se ha recibido la noticia del perdón ofrecido por Dollfus, llegarán a buen término.

El Gobierno ha ocupado el Reichs Puento, punto muy importante por su estrategia.

Mientras se suceden los acontecimientos, centenares de voluntarios se ofrecen al Gobierno, y durante toda la mañana han desfilado por las oficinas públicas, con objeto de substituir a las tropas, que se encuentran algo cansadas por el esfuerzo realizado en estos últimos días.

Un joven de veintinueve años de edad, llamado Kalab, de oficio encuadernador, ha sido detenido cuando capitaneaba un grupo que trataba de hacer una emboscada en los suburbios de Viena. La detención se efectuó una vez ocupada la barriada por las tropas. El muchacho ha sido condenado a muerte.

El gerente del Cementerio Central ha sido detenido por la Policía por haber guardado armas, que después entregó a los elementos socialistas.

Se han llevado a cabo numerosas detenciones de personas comprometidas por ocultar armas en sus domicilios.

En el lago Wensee, enclavado en

el distrito conocido de Traunsee, se ha reñido una batalla naval en miniatura, entre la Policía, que ocupaba canoas automóviles, y las socialistas, que eran dueños de ametralladoras.

¿Se habla de mil quinientos muertos?

Munich, 15.—Según las últimas noticias que se reciben de Austria, noticias que pueden considerarse como fidedignas, el número de muertos habidos hasta esta mañana en Austria asciende a unos 1.500.

Informes periodísticos recibidos de la capital confirman esta cifra de víctimas.

Sangrienta colisión entre «nazis» y gendarmes

Budapest, 15.—Según los diarios húngaros, se ha producido una sangrienta colisión en Austria, en la parte del Burgenland, entre «nazis» y gendarmes austriacos. La tropa tuvo que acudir en auxilio de la gendarmería. Varios «nazis» resultaron heridos y ochenta de ellos fueron hechos prisioneros.

A Hungría han llegado algunos «nazis», que han conseguido atravesar la frontera.

Normalidad en Viena. Se entregan nuevos revolucionarios

Viena, 16.—La capital reanuda su vida normal poco a poco. Los ferrocarriles funcionan ya con regularidad. Los teatros y cinematógrafos volverán a abrir sus puertas mañana, sábado.

Hay recogidas numerosas municiones, que han sido entregadas por los rebeldes, que han respondido al llamamiento de rendición hecho por el Gobierno. Ayer tarde volaron sobre Viena varios aviones del Ejército Federal, que han arrojado proclamas, en las que se invita a la población a reanudar sus quehaceres sin temor a perturbaciones.

La fuerza pública se ocupa de «limpiar» las calles de fusiles y pistolas, y en toda la zona se ven banderas blancas, aunque todavía la Policía no haya comenzado el cacheo y búsqueda de armas.

Centenares y centenares de combatientes socialistas han levantado las manos, entregándose a los «heimwehren».

Las noticias oficiosas señalan que los socialistas huyen a la desbandada

Viena, 16.—La Agencia oficiosa Korrbureau publica un comunicado del Gobierno, en el que dice que las tropas gubernamentales han dejado despejada la situación en algunos barrios extremos de la capital, y que la resistencia de los social-demócratas ha quedado definitivamente agotada y vencida.

En todos los puntos ocupados por las fuerzas del Gobierno se han practicado registros, especialmente en las casas del partido socialista, donde han sido halladas muchas armas y municiones, de todas las cuales se ha incautado la fuerza adicta.

Añade que en el registro llevado a efecto en la Central Municipal de los tranvías eléctricos de Viena han sido halladas, disimuladas en los fosos de limpieza de los coches, bastantes ametralladoras.

Termina la nota oficial diciendo que los socialistas huyen a la desbandada.

Balace de muertos

Viena, 16.—La Cancillería federal comunica la siguiente nota oficiosa de muertos habidos en Viena hasta anoche:

Policías, 20; «heimwehren», 20; soldados del Ejército, siete; soldados voluntarios, seis.

Además, en el depósito de cadáveres de Viena hay ciento cuarenta cadáveres insurrectos.

El Consejo de guerra condenó a muerte ayer mañana a otro combatiente socialista.

Las noticias recibidas de Gratz dicen que el orden ha quedado restablecido en Stiria.

En Bruck el número de muertos habidos hasta ahora es de 16. Además, 48 heridos se hallan en un estado muy grave, temiéndose que fallezcan.

LIBROS NUEVOS

«Muñecos vacíos», por José de Andrés Moreno

La novela: Es una novela deliciosa, intrigante, muy movida de acción, muy lograda y, lo que vale más que todo eso, muy humana. La protagonista, muchacha de la clase media, se ve en la floración de su juventud, interrumpida la vida plácida y descuidada de su hogar burgués por los azares de la veleidosa Fortuna; sin saber nadar en la vida, ha de aprender a hacerlo en el piélago proceloso de la gran ciudad; logra robustecer sus músculos y su alma, verdad que a veces ésta se desgarrará algo en las rompientes y corre

RADIO-GRAMOLAS

El mayor surtido en discos La Voz de su Amo, Odeon, Parlophon y Regal. Siempre últimas novedades

Gramolas maleta, desde. 75 pesetas
Aparatos radio, garantizados, desde. 225

PIDA CATALOGOS

CASA MOZO

Isabel la Católica

El peligro de enlodarse con el cieno de las cloacas que desagan entre los arrecifes costeros en que, por fuerza, ha de seguir nadando—valga la metáfora—. El fin de la experiencia deja a esta mujer, ya madura, un amargor profundo, propio de quien está ya de vuelta de la comedia de la vida: los hombres, hasta las inteligencias más geniales, en cuanto se les somete al estilete punitivo de una lógica un poco exigente, son muñecos que se desinflan, y muestran entre contorsiones grotescas lo deleznable de su condición; que son no más que «muñecos vacíos», pobres marionetas de la tragicomedia humana.

El autor: José de Andrés Moreno, es un mozo ya algo maduro: tendrá unos cuarenta años escasos, nacido en Ayllón, emparentado con las familias Moreno, de Riaza y de Segovia, tan conocidas en la provincia; es ya más difícil determinar su parentesco y entronque literario, pero desde luego verdaderamente prócer. Leyendo con calma y delectación sus obras, «El médico de los robles», que fué su primera producción, se atisban ciertas influencias del patriarca Balzac, del humorismo sano de Fernández Flórez, de las duras aristas del estilo de Zola, y de la energía de pensamiento y expresión del inmortal Baroja. En esta segunda novela, «Muñecos vacíos», que es ya una obra definitiva, se refuerza el influjo del último citado y se destacan tres notas nuevas, a cual más interesantes: la del vino viejo en odres nuevas de la vieja novela picaresca castellana, la del humorismo acre y profundo, estilo Eça de Queiroz, muy acentuado; pudiera decirse es el Eça de Queiroz español y, sobre todo, se ve al autor que ha creado ya, bien que descansando sobre

tan amplio y sólido zócalo, un nuevo, una destacada personalidad personal, tan acusada, que hace hacer votos porque no decaiga el género novelesco, pues él puede esperar nuestro triunfo quien haga la novela de nuestra raza con el carácter de universalidad que siempre tuvo la literatura castellana, que nunca fué ultraregionalista y de ambiente cerrado. Esta nota, y la pasión del afecto y patetismo sabemos no nos ciega, que Segovia tiene ya un nuevo valor literario de altura y que su nueva obra debe leerse por todos los buenos goviianos y amantes de las buenas letras.

AGUSTÍN MORENO

ALMACEN DE PESCADOS

DE

JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser engañado y que al tiempo conozca al día los pescados que reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta ciudad.

PESCADOS RECIBIDOS

Merluza
Congrio
Besugos
Idem negros
Pescadilla grande
Idem terciada
Idem fina
Lenguadinas
Boquerones
Calamares
Voladores
Salmonetes
Panchos
Rape
Almejas

En la pescadería de JUAN JOSE GARCIA en su clase en Segovia.
TELEFONO NUMERO 96

La Dirección general va a controlar servicios de aviación civil, cuando se clarren los estados de prevención y alarma

Madrid, 16.—En el ministerio de la Gobernación facilitaron ayer la siguiente orden:

«Excelentísimo señor: Tiene ya la aviación en nuestro país tal desarrollo, que desbordando plenamente los fines del Estado, llena diversas actividades comerciales, y lo que es más notable, irrumpe también en el campo político con extensión y eficacia.

Este último aspecto, manifestaciones evidentes de cómo el régimen republicano pone en función la ciudadanía, tiene, sin embargo, que llamar la atención del Gobierno, no para cohibir aquellas actitudes, sino para encauzarlas, a fin de que un medio lícito de propaganda no se convierta en momentos de agitación en instrumento subversivo al margen de la ley.

Mientras la vida política y social del país sigue su rumbo normal no cabe al ministerio de la Gobernación otra intervención en aeródromos y aparatos que la derivada de la legislación vigente y de las disposiciones que la Presidencia del Consejo dictó con ánimo centralizador del servicio.

Pero en cuanto tengan vigencia los estados de prevención o de guerra, según lo dispuesto por la ley de Orden público, el ministerio de la Gobernación tendrá que intervenir en las siguientes reglas, derivadas de los preceptos básicos de la ley de Orden público:

Primera. Declarado el estado de prevención, o el de alarma, o el de Estado de guerra, la Dirección general de Seguridad procederá a vigilar y controlar todos los servicios de la aviación civil del territorio comprendido en la medida de excepción.

Segunda. El control en la extensión y en la forma que se estiman adecuadas podrá comprender todos los servicios propiamente dichos, como los aparatos y los propios aviadores, que deberán dar cuenta de su residencia.

Tercera. En tales circunstancias, la Dirección de Aviación civil suspenderá la tramitación de permisos de vuelo y certificados de aptitud en todo el territorio nacional, sometiendo cada caso a informe de la Dirección general de Seguridad. Si éste es negativo se cancelará el expediente no librando el permiso o certificado solicitado.

Cuarta. Los funcionarios y empleados de los aeródromos facilitarán

a la Dirección de Seguridad todos los datos y auxilios que requiera, haciendo en las sanciones de la Orden pública cualquier resistencia o negligencia.

Quinto. Los servicios de Aviación militar y naval cuidarán, en lo que tenga relación con el servicio de atender, cumplir y hacer cumplir las instrucciones de esta orden y disposiciones que emanen de la Dirección general de Seguridad.

OCASION

25 discos de gramófonos, 30

Representaciones Gonz

SAN FRANCISCO, 26

Vendo o arriendo dos casas en la fuente, carretera Tumbes a Fuentespelayo, números 7 y 9, en junto o separadas. Tratar con Matesanz y otro en Cabezeuela.

Vendo vaca suiza, parida de 15 días, del torcer parto. Para tratar, con Julián Mos, en Carbonero el Mayor.

Anuncio La que coge los puros las medias y hace vapor a máquina, se ha trasladado desde la calle de San Esteban, a la calle de Desamparados, número 18, 2.

Se vende piano manubrio, nuevo, de 65 marcos, con música nueva. Razón, en la administración de este periódico.

Pensión Chiclan

desde 7 pesetas

JOSE GOMEZ

ARRIETA, NUMERO 8

Plaza de la Opera (antes Isabel)

Teléfono 22013

ZENIHT

El mejor aparato de radio, de 5 válvulas, corriente universal, antena exterior.

Ventas al contado y a plazos

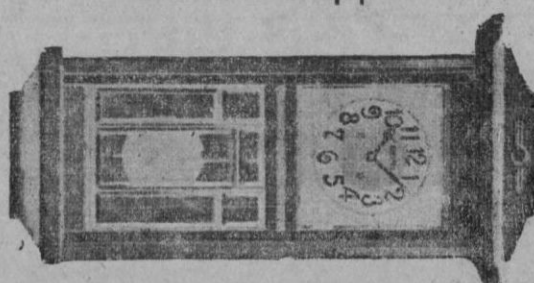
Representante

JORGE ZURDO

Daoiz, 16 Teléfono 82

Fábrica de relojes

Carlos Coppel



Venta de relojes de todas clases al contado y a plazos

Representante:

Jorge Zurdo

Daoiz, 16

Teléfono 82

Segovia